	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SURPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 1 de 2

Fecha de Elaboración: 30/12/2024 .

Informe parcial [] Informe Final: [X]

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	MAHARA CORREA BOBADILLA
N° DE CONTRATO:	CD-DATT-5765-2024
FECHA DEL CONTRATO:	29 DE AGOSTO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE-DATT
NO. RUT/ CÉDULA:	45476128
FECHA DE INICIO:	04/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024
DEPENDENCIA DONDE PRESTA EL SERVICIO:	DATT
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado he desarrollado durante el periodo comprendido entre el día 04 del mes de Diciembre, al día 30 del mes de Diciembre del año 2024, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
ITEM	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Describir y anexar soportes)**
1	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTEDATT, FRENTE A LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 9001:2015.	• Acompañamiento a los procesos del DATT CARTAGENA para dar cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 9001:2015.
2	ACOMPAÑAR EN LA REVISIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.	• Diligenciar y entregar Informe Parametrizado de Julio-Diciembre 2024 a Control Interno. Anexo 1 • Resultados obtenidos: Entregar informe parametrizado del sistema de control interno • para evaluar el avance de implementación.
3	ASESORAR EN LA REVISIÓN Y AJUSTE AL SOPORTE DOCUMENTAL FRENTE A LOS REQUISITOS DEL SGC.	• Revisar procedimiento "Procedimiento Interno Atención de PQRS" con el Subdirector Jurídico. Anexo 2 • Resultados obtenidos: Implementar el "Procedimiento Interno Atención de PQRS" y seguimiento de su cumplimiento.
4	BRINDAR ASESORIA EN EL SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LOS PROCESOS.	• Diligenciar y entregar la Matriz de los Indicadores de tercer trimestre del DATT a la Secretaria General. Anexo 3. • Resultados obtenidos: Entregar los indicadores para evaluar el cumplimiento de las metas de los indicadores del DATT.
5	ASESORAR AL DIRECTOR Y DEMAS DEPDENCIAS DEL DATT, PARA GENERAR LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DEL SGC.	• Diligenciar y entregar el plan de mejora seguimiento de los procesos a Control Interno. Anexo 4. • Resultados obtenidos: Entregar el plan de mejora de los procesos para evaluar el avance cumplimiento.
6	COADYUVAR EN LA PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA DEL SGC.	• Acompañamiento en la Auditoria Externa de la Resolución 20203040011355 de 2020. Anexo 5. • Resultados obtenidos: Informe de auditoria externa.
7	BRINDAR SOPORTE Y ASESORIA EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.	• Diligenciar y entregar la Matriz de Riesgo de Corrupción del DATT a Control Interno. Anexo 6. • Resultados obtenidos: Entregar la matriz de riesgos de corrupción para evaluar el avance cumplimiento

8	MANTENER LA BANDEJA DEL SISTEMA DE GESTION SIGOP AL DIA, CUMPLIENDO CON LOS TERMINOS OPORTUNOS DE RESPUESTA, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	• Proyectar los siguientes oficios: AMC-OFI-0173056-2024, AMC-OFI-0177346-2024, AMC-OFI-0177519-2024, AMC-OFI-0182863-2024. Anexo 7.

Firmas:

OSCAR GONZALEZ PRENS
SUBDIRECTOR ADM Y FIN

MAHARA CORREA BOBADILLA
CONTRATISTA

3. ANEXOS:

1. Informe Parametrizado de Julio-Diciembre 2024

2. Procedimiento Interno Atención de PQRS

3. Matriz de los Indicadores del DATT

4. Plan de mejora seguimiento de los procesos a Control Interno

5. Informe Auditoría Externa de la Resolución 20203040011355

6. Matriz de Riesgo de Corrupción del DATT

7. Oficios proyectados: AMC-OFI-0173056-2024, AMC-OFI-0177346-2024, AMC-OFI-0177519-2024, AMC-OFI-0182863-2024

ANEXO 1. INFORME PARAMETRIZADO DE JULIO-DICIEMBRE 2024

Lineamiento 7: Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluacion independiente (tener encuenta papel de líneas de defensa)
7.2 La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo.	Dimension Control Interno Lineas de Defensa	La Entidad suministra los controles de los riesgos a la oficina de Planeación (segunda linea de defensa) La Política Administración del Riesgo se encuentra diseñada, documentada y publicada en página WEB Se socializo la politica de administracion de riesgos al interior de la Entidad Matriz de riesgos por procesos se actualizo acorde a la guia de riesgos version 6 Mapa de riesgos por corrupcion se actualizo acorde a los lineamientos de la oficina de control interno	3	1	Anexo 2. Política Administración del Riesgo.	
				2	Anexo 4. Lista de Capacitación Política de Riesgos	
				3	Anexo 7. Matriz de riesgos de gestion	
				4	Anexo 8. Matriz de riesgos de corrupcion	
				5		
				6		
				7		
				8		

ANEXO 2. PROCEDIMIENTO INTERNO ATENCIÓN DE PQRS

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTTCA01-P005
	MACROPROCESO: GESTIÓN EN TRANSITO Y TRANSPORTE	Versión: 2.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: CALIDAD/ SEGUIMIENTO, MEDICION Y CONTROL	Fecha: 30-01-2023
	PROCEDIMIENTO INTERNO ATENCION PQRS	Páginas: 1 de 3

1. OBJETIVO

Este procedimiento establece las directrices para recepcionar, atender y dar respuesta a los PQRS.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la recepción de los PQRS y termina con la respuesta de atención a los mismos.

3. RESPONSABLE

Líderes de Procesos

ANEXO 3. MATRIZ DE LOS INDICADORES DEL DATT

# INDICADOR	MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN Y EL ANÁLISIS DE DATOS	AVANCE Mes1	AVANCE Mes2	AVANCE Mes3	AVANCE Mes4	AVANCE Mes5	AVANCE Mes6	AVANCE Mes7	AVANCE Mes8	AVANCE Mes9	AVANCE Mes10	AVANCE Mes11
1	MACROPROCESO GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE	GESTION OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Operativos Regulacion y Control de Transito	Cumplimiento del numero de operativos de transito planificados	90%	Mensual	%	Supervisor General	0%	0%	0%	92%	89%	92%	93%	92%	95%	93%	89%
2	MACROPROCESO GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE	GESTION OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Policia Judicial de Transito	Cumplimiento de ordenes judiciales conforme al tiempo dictado por fiscalia	40%	Mensual	%	Supervisor PJ	60%	74%	36%	57%	31%	70%	50%	29%	30%	40%	40%
3	MACROPROCESO GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE	GESTION OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Estadistica de siniestralidad vial	Indice de mortalidad por accidente vial	100%	Mensual	%	Coordinador Estadistica	78%	14%	56%	70%	56%	49%	106%	78%	113%	78%	49%

ANEXO 4. PLAN DE MEJORA SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS A CONTROL INTERNO

7. No. Observación	8. Tipologías macroproceso	9. Macroproceso proceso	10. Descripción de la Observación	11, Causa	12. Acción de mejora	13. Descripción actividades	14. Unidad de medida
1	Misionales	Macroproceso Gestión en Tránsito y Transporte	No se evidenció que los procesos actualizaran la caracterización de usuarios y grupos de valor, incumpliendo el numeral 1.4 de la Guía de caracterización de ciudadanía y grupos de valor, versión 5, del Departamento Administrativo de la Función Pública, que establece que "…las entidades deben caracterizar a la ciudadanía y sus grupos de valor por lo menos una vez al año o cada vez que la entidad lo requiera…", 3.5.2 y 3.5.3 de la Guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que indican que "… es un insumo para poder llevar a cabo la gestión de procesos…" y las políticas de Planeación institucional, lineamientos generales para la implementación de la política, en cuanto a "…Levantar la información necesaria para la identificación y caracterización de los grupos de valor, ciudadanía y organizaciones interesadas y el conocimiento de sus necesidades, detectando si ya cuenta con dicha información y en qué fuentes se encuentra, o de ser necesario, definir procedimientos y herramientas para su obtención…" y de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, ítem "Trabajar por procesos" / aspecto "…Identificar los procesos necesarios para la prestación del servicio y la adecuada gestión, a partir de las necesidades y expectativas de los grupos de valor…" (dimensión de Direccionamiento Estratégico y de Planeación), posiblemente por falta de controles para garantizar el cumplimiento de los lineamientos mencionados, dificultando la definición de la oferta institucional y que la operación se oriente hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas reales de los usuarios.	Metodo: Desconocimiento por parte de los lideres de procesos sobre la actualizacion de la Guia "Caracterizacion de Ciudadania y Grupos de Valor V5" Monitoreo: Falta de control por partes de los Asesores de MIPG para que los lideres actualizaran la caracterizacion de acuerdo a la Guia	1. Capacitar a los lideres de procesos sobre la Guia de caracterizacion	1. Capacitar a los lideres de procesos sobre la Guia "Caracterizacion de Ciudadania y Grupos de Valor V5"	Anexo 1. Lista de asistencia
					2. Actualizar por parte de los lideres de procesos la caracterizacion de usuarios y grupos de valor de acuerdo a la Guia de caracterizacion	2. Actualizar por parte de los lideres de procesos en apoyo con los asesores MIPG en la caracterizacion de usuarios y grupos de valor de acuerdo a la Guia "Caracterizacion de Ciudadania y Grupos de Valor V5"	Anexo 2. Caracterizacion de usuarios y grupos de valor actualizado

ANEXO 5. INFORME AUDITORÍA EXTERNA DE LA RESOLUCIÓN 20203040011355

AQ CERTIFICATION
NIT. 900509054-9

INFORME DE HALLAZGOS DE AUDITORIA

CERT-FR-08
2023-04-27

1. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA			
NUMERO DE SERVICIO:	0277-2	**FECHA:**	2024-12-16
NOMBRE DE PROPIETARIO Y/O RAZÓN SOCIAL	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**NIT**	890.480.184-4
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE – DATT		
DIRECCIÓN:	CUARTA AVENIDA NO. 17 – 189		
CIUDAD:	CARTAGENA – BOLIVAR		
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE REIMUNDO RICAURTE GOMEZ	**C.C**	73.137.850
E- MAIL.	contratacion@transitocartagena.gov.co		
ALCANCE:	(O.T)Resolución20203040011355de 2020 del Ministerio de Transporte TITULO III CAPITULO I ARTICULO 25,27,28,29,30,31;TITULO IV ARTICULO 32;TITULO VI ARTICULO 37,38;TITULO VII CAPITULO I ARTICULO 39,40,41 - CAPITULO II ARTICULO 42,43,44,45,46,47,48,49;ANEXO 3		
CRITERIO DE AUDITORIA:	Resolución 20203040011355 de 2020 del Ministerio de Transporte.		
	ISO 9001:2015 (SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD)		
2. DATOS REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN			
NOMBRE:	JOHN PIERRE PAREJA MENA		
CARGO:	TÉCNICO OPERATIVO		
E MAIL:	contratacion@transitocartagena.gov.co		

ANEXO 6. MATRIZ DE RIESGO DE CORRUPCIÓN DEL DATT

Proceso / Subproceso	Riesgo	Evidencias de la ejecución de los controles establecidos para los riesgos de corrupción
GESTIÓN OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE/ OPERATIVOS, REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier beneficio a nombre propio o de terceros, para evitar la imposicion de una orden de comparendo al presunto infractor.	Anexo 1. Presentacion, Lista de asistencia y evidencias fotograficas de la capacitacion realizada a los Agentes de transito, sobre el articulo 407 del codigo penal sobre DELITO DE COHECHO, temas de transparencia e integridad. Anexo 2. Procedimiento PQRD donde se indica los canales de comunicacion y el responsable de recopilar la información y elementos probatorios del implicado. Si hay un evento de corrupcion, se envia la denuncia a control disciplinario, para que realice las investigaciones del caso. Anexo 3. Campaña en los diferentes medios para incentivar que el ciudadano denuncie y tenga conocimiento del articulo 407 del codigo penal sobre DELITO DE COHECHO. Anexo 4. Matriz seguimiento de los casos reportados a Control Disciplinario. El Funcionario de la Subdireccion Juridica realizara seguimiento trimestral de los casos reportados a Control Disciplinario, para conocer los resultados y avances de la investigacion.
GESTIÓN OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE/ OPERATIVOS, REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier beneficio a nombre propio o de terceros, para autorizar la salida del vehículo sin el cumplimiento de los requisitos de ley.	Anexo 1. Procedimiento control de los patios donde se indica la verificacion de las entradas y salidas de los vehiculos inmovilizados se realicen con las ordenes de salida emitidas por las inspecciones o Formato de salida de vehiculos inmovilizados para casos especiales.
GESTIÓN OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE/ GESTIÓN DE CONTRAVENCIÓN POR NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier beneficio a nombre propio o de terceros, para no declarar la contravencion al presunto infractor	Anexo 1. Formato Revision Fallos de las Inspecciones, donde se consigna la revision aleatoria de los expedientes de los procesos de contravenciones. En el evento de encontrar anomalias en el proceso, se notificara el caso a control disciplinario y entes de control pertinentes, para que realice las investigaciones correspondientes.

ANEXO 7. PROYECCION OFICIOS



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

[CODIGO-QR]

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 06 de diciembre de 2024

Oficio AMC-OFI-0173056-2024

Doctora
Verena Lucía Guerrero Bettín
Jefe Control Interno
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Barrio el Espinal, Edificio T14
Ciudad

Asunto: **Respuesta Oficio AMC-OFI-0165430-2024 Tercer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, vigencia 2024.**

Cordial saludo,

Adjuntamos la **MATRIZ DE EVALUACIÓN PAAC** correspondiente al tercer trimestre 2024, debidamente diligenciada en las columnas correspondientes a evidencias de la ejecución de los controles establecidos para los riesgos de corrupción, alertas de riesgos de corrupción.

Asimismo, se anexa las evidencias que soporten la ejecución de los controles diseñados para mitigar los riesgos de corrupción asociados a los procesos del DATT y las alertas (cuando se generen).

Atentamente,

Jose Reimundo Ricaurte Gomez
Director DATT

Anexo 1. MATRIZ DE EVALUACIÓN PAAC diligenciada
Anexo 2. Evidencias de los controles

Revisó: Oscar González Prieto - Subdirector Administrativo y Financiero
Proyectó: Mahara Correa - Asesora externa MIPG
Alberto Sampayo - Asesor externo MIPG



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

[CODIGO-QR]

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 12 de diciembre de 2024

Oficio AMC-OFI-0177519-2024

Doctora
Verena Lucía Guerrero Bettín
Jefe Control Interno
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Barrio el Espinal, Edificio T14
Ciudad

Asunto: Respuesta Oficio AMC-OFI-0174512-2024 Seguimiento al Plan de mejoramiento de procesos 2024

Cordial saludo,

Adjuntamos el estado de implementación de las acciones de mejora con corte 30 de noviembre de 2024, establecidas en el plan de mejoramiento Seguimiento al mapa de procesos del DATT.

Atentamente,

Jose Reimundo Ricaurte Gómez
Director DATT

Anexo 1. Plan de mejoramiento de procesos DATT y evidencias

Revisó: Oscar González Prieto – Subdirector Administrativo y Financiero
Proyectó: Mahara Correa – Asesor Externo MIPG
Alberto Sampayo – Asesor Externo MIPG



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

[CODIGO-QR]

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 12 de diciembre de 2024

Oficio AMC-OFI-0177346-2024

Doctora
Verena Lucía Guerrero Bettín
Jefe Control Interno
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Barrio el Espinal, Edificio T14
Ciudad

Asunto: **Respuesta Oficio AMC-OFI-0164574-2024 informe de ley Evaluación al Sistema de Control Interno - Segundo semestre 2024.**

Cordial saludo,

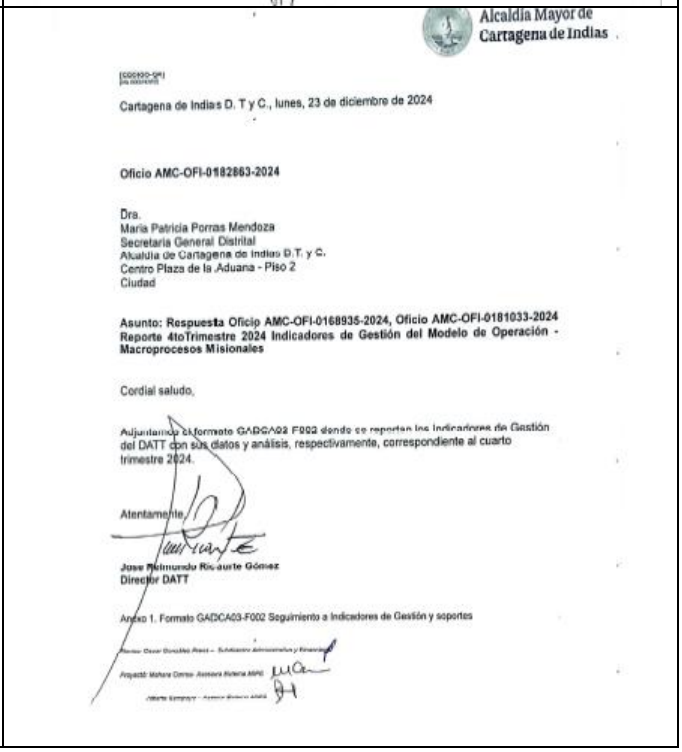
Adjuntamos el "Formato de Informe Sistema de Control Interno Parametrizado", anexando las respectivas evidencias en formato digital (escaneadas, organizadas, numeradas y legibles) o proporcionando un enlace donde pueda ubicarse dicha información.

Atentamente,

Jose Reimundo Ricaurte Gomez
Director DATT

Anexo 1. "Formato de Informe Sistema de Control Interno Parametrizado" y evidencias

Revisó: Oscar González Prieto - Subdirección Administrativa y Financiera
Proyectó: Mahara Correa – Asesor Externo MIPG
Alberto Sampayo – Asesor Externo MIPG



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

[CODIGO-QR]

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 23 de diciembre de 2024

Oficio AMC-OFI-0182863-2024

Dra.
Maria Patricia Porras Mendoza
Secretaria General Distrital
Alcaldía de Cartagena de Indias D.T. y C.
Centro Plaza de la Aduana - Piso 2
Ciudad

Asunto: **Respuesta Oficio AMC-OFI-0168935-2024, Oficio AMC-OFI-0181033-2024 Reporte 4toTrimestre 2024 Indicadores de Gestión del Modelo de Operación - Macroprocesos Misionales**

Cordial saludo,

Adjuntamos el formato GADCA03 F002 donde se reportan los Indicadores de Gestión del DATT con sus datos y análisis, respectivamente, correspondiente al cuarto trimestre 2024.

Atentamente,

Jose Reimundo Ricaurte Gómez
Director DATT

Anexo 1. Formato GADCA03-F002 Seguimiento a Indicadores de Gestión y soportes

Revisó: Oscar González Prieto – Subdirector Administrativo y Financiero
Proyectó: Mahara Correa- Asesora Externa MIPG
Alberto Sampayo – Asesor Externo MIPG